FORMATO ACTA DE REINICIO

CONTRATO LP-009-2022

CONTRATO DE OBRA [] CONTRATO DE INTERVENTORIA [] CONTRATO DE SERVICIO [X]

CONTRATO No:	**LP-009-2022**
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	**ASOCIACIÓN DE RELACIONISTAS Y TRANSPORTADORES TURISTICOS DE LA GUAJIRA-TRANSPORTES RELATURG.**
INTERVENTOR O SUPERVISOR:	**MARCO ANTONIO VENEGAS MERCADO**
OBJETO:	Prestar el servicio de transporte escolar para los niños, niñas y jóvenes prioritariamente en los grupos de población A y B del sisben focalizados en las Instituciones Educativas del Distrito de Barranquilla de acuerdo con la necesidad del programa y la dinámica de mejoramiento e intervención de la infraestructura de las mismas.
VALOR:	CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS M/L ($4.515.000.000,oo) incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
VALOR INICIAL:	**$4.515.000.000,oo**
VALOR ADICION:	0
VALOR ACUMULADO:	0
PLAZO:	El futuro contrato tendrá como plazo de ejecución, un término de 45 días calendario escolar, que van hasta el día 12 de diciembre de 2022 o hasta agotar recursos, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 *de 1993.*
FECHA DE INICIACION:	18 de octubre de 2022.
PLAZO DE SUSPENSION:	30 de noviembre de 2022.
FECHA DE REINICIO:	31 de enero de 2022.

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario siendo las 8:00 pm, se reunieron **MARCO ANTONIO VENEGAS MERCADO,** quien actúa en nombre y representación de la Secretaría de Educación Distrital, en calidad de Interventor y/o Supervisor, **YOLANIS BEATRIZ VARELA VILLAREAL,** quien actúa en nombre y representación de **ASOCIACION DE RELACIONISTAS Y TRANSPORTADORES TURISTICOS DE LA GUAJIRA-TRANSPORTES RELATURG,** con el fin de reiniciar el contrato **LP-009-2022**, suspendido mediante acta de suspensión de fecha 30 de noviembre de 2022, teniendo en cuenta que el calendario académico para el año 2023, inicia el 30 de enero y los recursos alcanzan a cubrir las dos primeras semanas de inicio de clases.

Las partes acuerdan dar reinicio al contrato, el 31 de enero de 2023.

Que a la fecha de reinicio del presente contrato, hay un saldo pendiente por ejecutar de $1.093.389.410.

El contratista se compromete en adicionar y/o modificar las garantías, de acuerdo con la nueva fecha de terminación.

Se firma en Barranquilla, Atlántico a los 31 días del mes de enero de 2023.

YOLANIS BEATRIZ VARELA VILLAREAL.
Representante Legal

MARCO ANTONIO VENEGAS M.
Supervisor

Proyectó: Ana Luisa Montes/ Profesional universitario/Oficina de Cobertura/ Secretaría Distrital de Educación.
Revisó: Rosmel Hernández/ Profesional universitario/Oficina de Cobertura/ Secretaría Distrital de Educación.